



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

55º período de sesiones

1 a 10 de febrero de 2017

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos

Declaración presentada por la Association malienne de savoir construire, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Introducción

No hay ningún país del mundo en el que no haya pobres. La pobreza es un fenómeno general, pero varía entre países en función de la situación política, social y medioambiental.

El desarrollo sostenible requiere la eliminación de la pobreza.

La pobreza se define como la ausencia de los medios financieros y materiales necesarios para la supervivencia humana. Se trata de la falta de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas, como la alimentación, el acceso al agua potable y la salud, pero también la electricidad y la educación.

Hay muchos factores de carácter político, social y medioambiental que dificultan el logro de estos objetivos.

Factores políticos:

Se han realizado progresos, pero también es cierto que determinados grupos de población siguen viviendo en la pobreza extrema debido a la falta de políticas adecuadas.

Estas decisiones políticas son tanto de carácter internacional como interno.

- En el plano internacional, se requieren las siguientes medidas:
 - El alivio de la deuda de los países pobres, que soportan cargas financieras de varios años y que nunca podrán liberarse de ellas para volver a emerger.
 - La liberalización del comercio internacional para facilitar la libertad de circulación de personas, bienes y servicios.

Estos elementos generan una situación de desigualdad entre los Estados que favorece a los más desarrollados, los cuales han fijado restricciones de acceso a sus mercados.

- A nivel interno, los compromisos adquiridos por las instituciones deben centrarse en las actividades fundamentales.

Dichas actividades son las siguientes: la agricultura, la ganadería, la pesca, el agua potable, la salud, la educación y la electricidad. En este caso, es necesario invertir en recursos humanos, diversificar los sectores de actividad, crear puestos de trabajo, ofrecer financiación y realizar un seguimiento de la evaluación.

- La agricultura es el motor del desarrollo, pero los insumos y los equipos agrícolas son caros para los agricultores. Hay que facilitar el acceso de los pobres a la tierra.
- La ganadería y la pesca son sectores importantes. Debemos invertir en la producción de ganado bovino y en la acuicultura.
- El mayor enemigo del ser humano es la enfermedad.
- La principal fuente de energía es la electricidad.

- Una educación de calidad permitirá realizar investigaciones sobre las enfermedades y diversificar las fuentes de energía sin repercusiones para el clima.

Hay que estrechar el cerco de la gobernanza para pasar de la toma de decisiones a la aplicación de sanciones, ya que la clave de una buena gobernanza es la justicia.

No será posible llevar a cabo ninguna de estas actividades sin la participación de los grupos más vulnerables (mujeres, niños y personas con discapacidad).

Factor social:

Se ha observado que las decisiones políticas no reflejan las necesidades de los pobres, que son el centro neurálgico del desarrollo. Si los pobres siguen quedando excluidos de la toma de decisiones, será imposible poner en marcha un desarrollo sostenible.

Los proyectos y los programas deben satisfacer las aspiraciones de los destinatarios previstos.

Es necesario crear empleo en una situación de igualdad de oportunidades, lo que permitirá el desarrollo de los recursos naturales. Asimismo, debe reconocerse el desempleo como causa del bandidaje, de los apoderamientos ilícitos, del tráfico de drogas y de los conflictos armados. Hay que tener presente que los conflictos y el desarrollo no son elementos compatibles.

Factor medioambiental:

Los desastres naturales (sequías, tifones, terremotos, entre otros) son consecuencias agravantes del desarrollo y afectan a todos los sectores de actividad.

Por nuestra parte, consideramos necesario crear un fondo de asistencia de emergencia destinado a proporcionar socorro a las víctimas de este tipo de desastres. Por lo tanto, se requiere la firma de un tratado sobre el derecho al suministro de socorro para las víctimas de este tipo de fenómenos y de toda forma de rebelión.

Conclusión:

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son la base del desarrollo. Mientras no se respeten los derechos fundamentales y no exista una igualdad de acceso generalizada a los bienes de consumo y al empleo, todos los esfuerzos serán una gota en el océano.
